



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

4395

CONTRATISTA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Llorente		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Romero		NOMBRES Johana Karina	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1063140169		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 28 MES 08 AÑO 1986 PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO LORICA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 2 N 5 13 BARRIO 20 DE JULIO LOS GARZONES PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA MUNICIPIO MONTERÍA TELÉFONO 3214518472 EMAIL johanallorenteromero@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2002	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	12	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS PUBLICAS	06	2017	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2002	215007

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	07	2026
FUNCION PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION MIGP	06	2024

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3205438911			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	29	Mes	01	Año	2026	Día	30	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO						DIRECCIÓN CARRERA 1W 37 115 BARRIO JUAN XXIII				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ECUANIMES SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE LA OFICINA ASESORA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CALLE 40 15B 19 BARRIO EL MORA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205438911			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	31	Mes	01	Año	2024	Día	29	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA			DEPENDENCIA ABOGADA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 1W 37 115 BARRIO JUAN XXIII						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	31	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	11	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CARRERA 1W 37 115 BARRIO JUAN XXIII						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205438911			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2022	Día	25	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 305 /2016 003/2017 ABOGADO AD			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 1W 37 115 BARRIO JUAN XXIII						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3205438911			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	01	Año	2021	Día	26	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 305 /2016 003/2017 ABOGADO AD			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 1W 37 115 BARRIO JUAN XXIII						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CÓRDOBA			MUNICIPIO MONTERÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 320543891			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	24	Mes	01	Año	2020	Día	24	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CARRERA 1W 38 51 BARRIO JUAN XXIII			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Montería 16-07-2026.

Jhancarlos Ríos Norente.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería, Julio 2026

Ciudad y fecha

Kateryn Alvarez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 019000917779 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co



GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
APROBADO POR

17-07-2026.



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

**LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SANTA TERESITA**
DE LORICA - CORDOBA

RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCION No. 0000646 DE MARZO 15 DEL 2000
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONFIERE A

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

IDENTIFICADO (A) CON R.C. No. 11176257 DE LORICA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO
CON PROFUNDIZACION EN EDUCACION Y
FORMACION PEDAGOGICA

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según P.E.I., planes y programas vigentes.

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 de Mayo 6 de 1994, en el Libro de Actas de Graduación No. 29 Folio 63 Numeral 48

DADO EN LORICA A 7 DE Diciembre DE 2002

Hna. María Ruiz V.
RECTORA

Ena. Antigua Ramos
SECRETARIA

Nº 785118



UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Johana Karina Florente Romero

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.063.140.169 de *Carta*, (Cúmb.) , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Abogada

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDITO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE *Montería*

A LOS **15** DIAS DEL MES DE **Diciembre** DELAÑO **2011**

EL RECTOR

[Signature]

EL VICERRECTOR

[Signature]

EL DECANO

[Signature]

EL SECRETARIO GENERAL

[Signature]

LIBRO **2** FOLIO **239**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CONFORME A LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Teniendo en cuenta que

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

C.E. No. 1.861.045.141 DE BOGOTÁ

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y la reglamentación, la conformación de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Óscar Alvarado
Comisión Nacional

Jose
Comisión Nacional



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
BOGOTÁ - D.C. 2000-0000
BOGOTÁ - D.C. 2000-0000
BOGOTÁ - D.C. 2000-0000

Juan Carlos
Comisión Nacional

CS
Escuela Superior de Administración Pública



Scanned with

Powered by



CamScanner

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

CC N° 1.063.140.169 de LORICA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

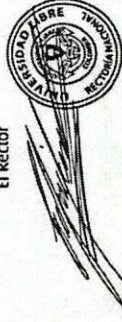
Magíster en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la Ciudad de CARTAGENA
7 de diciembre de 2023
Acta 147, Folio 147, Libro 1

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
7 de diciembre de 2023
Registro 1837, Folio 368, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro

22/07/23



Con renovación de acreditación de calidad según resolución N° 001443 de 7 de febrero de 2019 del MEN

Montería, 30 de junio de 2026

**EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE MONTERIA DISTINGUIDA CON EL NIT: 812002135-0**

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la señora **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.063.140.169 de Loricá- Córdoba, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional N° 215007 del C.S.J., ha suscrito con LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERIA, los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios como profesional jurídico – abogado asesor:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 – 2020

OBJETO: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar acompañamiento a la Institución, en la elaboración y proyección de los diferentes actos administrativos precontractuales, contractuales y post contractuales, en los procesos de contratación que adelante la Institución Educativa Escuela Normal Superior.
2. Realizar proyección, acompañamiento y orientación en las diferentes etapas de los procesos de selección objetiva.
3. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a observaciones y requerimientos, correspondientes a las respectivas etapas de los procesos de contratación.
4. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control, derechos de petición y o tutelas que alleguen a la Institución.
5. Apoyar en la revisión de los documentos relacionados con la actividad contractual de la institución, en los que intervenga el supervisor de acuerdo con lo solicitado.
6. Las demás que le sean asignadas por la rectoría.

FECHA DE INICIO: 24 de enero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 24 de noviembre de 2020

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 – 2021

OBJETO: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:



Con renovación de acreditación de calidad según resolución N° 001443 de 7 de febrero de 2019 del MEN

1. Brindar acompañamiento a la Institución, en la elaboración y proyección de los diferentes actos administrativos precontractuales, contractuales y post contractuales, en los procesos de contratación que adelante la Institución Educativa Escuela Normal Superior.
2. Realizar proyección, acompañamiento y orientación en las diferentes etapas de los procesos de selección objetiva.
3. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a observaciones y requerimientos, correspondientes a las respectivas etapas de los procesos de contratación.
4. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control, derechos de petición y o tutelas que alleguen a la Institución.
5. Apoyar en la revisión de los documentos relacionados con la actividad contractual de la institución, en los que intervenga el supervisor de acuerdo con lo solicitado.
6. Las demás que le sean asignadas por la rectoría.

FECHA DE INICIO: 26 de enero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 26 de noviembre de 2021

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ NO X

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 – 2022

OBJETO: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar acompañamiento a la Institución, en la elaboración y proyección de los diferentes actos administrativos precontractuales, contractuales y post contractuales, en los procesos de contratación que adelante la Institución Educativa Escuela Normal Superior.
2. Realizar proyección, acompañamiento y orientación en las diferentes etapas de los procesos de selección objetiva.
3. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a observaciones y requerimientos, correspondientes a las respectivas etapas de los procesos de contratación.
4. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control, derechos de petición y o tutelas que alleguen a la Institución.
5. Apoyar en la revisión de los documentos relacionados con la actividad contractual de la institución, en los que intervenga el supervisor de acuerdo con lo solicitado.
6. Las demás que le sean asignadas por la rectoría.

FECHA DE INICIO: 25 de enero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 25 de noviembre de 2022

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___



Con renovación de acreditación de calidad según resolución N° 001443 de 7 de febrero de 2019 del MEN

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 – 2023

OBJETO: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar acompañamiento a la Institución, en la elaboración y proyección de los diferentes actos administrativos precontractuales, contractuales y post contractuales, en los procesos de contratación que adelante la Institución Educativa Escuela Normal Superior.
2. Realizar proyección, acompañamiento y orientación en las diferentes etapas de los procesos de selección objetiva.
3. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a observaciones y requerimientos, correspondientes a las respectivas etapas de los procesos de contratación.
4. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control, derechos de petición y o tutelas que alleguen a la Institución.
5. Apoyar en la revisión de los documentos relacionados con la actividad contractual de la institución, en los que intervenga el supervisor de acuerdo con lo solicitado.
6. Las demás que le sean asignadas por la rectoría.

FECHA DE INICIO: 31 de enero de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 30 de noviembre de 2023

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 – 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERIA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar acompañamiento a la Institución, en la elaboración y proyección de los diferentes actos administrativos precontractuales, contractuales y post contractuales, en los procesos de contratación que adelante la Institución Educativa Escuela Normal Superior.
2. Realizar proyección, acompañamiento y orientación en las diferentes etapas de los procesos de selección objetiva.
3. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a observaciones y requerimientos, correspondientes a las respectivas etapas de los procesos de contratación.
4. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control, derechos de petición y o tutelas que alleguen a la Institución.
5. Apoyar en la revisión de los documentos relacionados con la actividad contractual de la institución, en los que intervenga el supervisor de acuerdo con lo solicitado.



Con renovación de acreditación de calidad según resolución N° 001443 de 7 de febrero de 2019 del MEN

6. Las demás que le sean asignadas por la rectoría.

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 29 de noviembre de 2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI___ NO X

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 – 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA DEL AREA JURIDICA EN LA ASESORÍA DE LA CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERIA

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Brindar acompañamiento a la Institución, en la elaboración y proyección de los diferentes actos administrativos precontractuales, contractuales y post contractuales, en los procesos de contratación que adelante la Institución Educativa Escuela Normal Superior.
2. Realizar proyección, acompañamiento y orientación en las diferentes etapas de los procesos de selección objetiva.
3. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a observaciones y requerimientos, correspondientes a las respectivas etapas de los procesos de contratación.
4. Coadyuvar en la proyección de las respuestas a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control, derechos de petición y o tutelas que alleguen a la Institución.
5. Apoyar en la revisión de los documentos relacionados con la actividad contractual de la institución, en los que intervenga el supervisor de acuerdo con lo solicitado.
6. Las demás que le sean asignadas por la rectoría.

FECHA DE INICIO: 29 DE ENERO DE 2026

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI X NO___

Esta información puede ser corroborada en las plataformas de contratación estatal autorizadas por Colombia Compra Eficiente (SECOPI y SECOP II)

Para constancia se firma en la ciudad de Montería, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.


JADER TORRES ARGUMEDO
CC N° 78.708.856

Ordenador del Gasto
I.E. Escuela Normal Superior de Montería



ECUÁNIMES S.A.S

NIT: 901110736-2

**REGIMEN: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**

Montería, Córdoba, 30 de junio de 2026

La suscrita representante legal de la empresa **ECUANIMES S.A.S** distinguida con el NIT. 901.110.736 – 2, empresa dedicada y encargada de prestar servicios de asesoría jurídica y contable a instituciones educativas del Departamento de Córdoba, por medio de la presente, y a solicitud de parte, se permite expedir el siguiente documento, por medio del cual:

CERTIFICA:

Que la señora **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.063.140.169 de lórica, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional N° 215007 del Consejo Superior de la Judicatura, se encuentra vinculada a esta empresa desde el 11 de enero de 2021 bajo un contrato de prestación de servicios a término INDEFINIDO como abogado asesor, el cual se encuentra vigente a la fecha de expedición de este documento, desempeñando las siguientes cargos y funciones:

- PROFESIONAL ABOGADO ASESOR EN ASUNTOS JURIDICOS DE CONTRATACION ESTATAL, PROCESOS PENALES Y DISCIPLINARIOS DE SERVIDORES PUBLICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, PROYECCION Y RESPUESTAS DE ACCIONES DE TUTELAS, ATENCION A DERECHOS DE PETICION Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y REQUERIMIENTO DE LOS ENTES DE CONTROL QUE SE PRESENTEN A LOS CLIENTES FINALES DE LA EMPRESA.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

1. proyectar respuesta a las acciones de tutela, derechos de petición, consultas y demás requerimientos de contenido jurídico que exija la secretaria de educación municipal de Montería y departamental de córdoba, de conformidad con los términos establecidos por la ley.
2. interponer recursos contra los actos administrativos proferidos por la secretaria de educación municipal de montería o departamental de córdoba que afecten a nuestros clientes finales, de conformidad con los términos establecidos por la ley.
3. brindar asesoría jurídica a los clientes finales en situaciones relativas a la prestación del servicio, cuando sea requerido por el contratante que tenga relación comercial con la empresa.

Dirección. Calle 40 # 15b-19 – B/ El Mora
E-mail: ecuanimes2023@gmail.com
Celular. 3008017764
Montería – Córdoba



ECUÁNIMES S.A.S

NIT: 901110736-2

**REGIMEN: RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
SOMOS REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**

4. proyectar conceptos y demás documentos que en materia jurídica le sean solicitados, con el fin de garantizar que las actuaciones de las instituciones educativas se ajusten a derecho.
5. asesorar jurídicamente la correcta inversión y contratación de los recursos públicos de las entidades públicas que tienen contrato con la empresa, para que dichos procedimientos sean ajustados al marco legal vigente.
6. mantener actualizados los manuales y reglamentos que requieran las instituciones educativas y sean exigidos por los entes de control.
7. Proponer estrategias para mejorar los servicios prestados por la dependencia en la cual desempeña sus funciones, según los estándares de calidad y los procedimientos institucionales.
8. Realizar estudios y análisis de prospectiva que busquen el mejoramiento institucional en la prestación de los servicios a cargo de su dependencia, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.
9. Realizar estudios, investigaciones, análisis, interpretaciones, conceptos técnicos, documentos y actos administrativos relacionados con los propósitos y objetivos del cliente final, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente.
10. Ejecutar y hacer seguimiento a las actividades de los procedimientos, de los planes operativos anuales y de los proyectos a cargo de la dependencia, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normativa vigente que sean requeridos por los clientes finales de la empresa.
11. Mantener el archivo documental foliado y organizado que soporte las actuaciones de la dependencia jurídica, conforme a la normativa vigente.
12. Las demás que se requieran en función del contrato.

Resaltamos la responsabilidad y cumplimiento en la entrega de las labores que le han sido encomendadas a la profesional.

El presente documento se expide en la ciudad de Montería, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

YANIT ANAYA MADERA

C.C. N° 1.063.137.079

Representante Legal ECUANIMES S.A.S.

Dirección. Calle 40 # 15b-19 – B/ El Mora
E-mail: ecuanimes2023@gmail.com
Celular. 3008017764
Montería – Córdoba

HACE CONSTAR

Que JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.063.140.169 de Montería, está vinculada a esta Institución en la siguiente modalidad de contrato.

Con contrato por periodos académicos como Profesora por Horas Cátedras:

Del 1 de abril al 4 de junio de 2024

Del 22 de julio al 26 de noviembre de 2024

Del 20 de enero al 3 de junio de 2025

Del 21 de julio al 24 de noviembre de 2025

Se expide la presente constancia a solicitud expresa de la interesada en Montería, a los 5 días del mes de agosto de 2025.



ELCY VARGAS RAMOS

Directora de Gestión Humana

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.063.140.169**

LLORENTE ROMERO
APELLIDOS

JOHANA KARINA
NOMBRES

Johana Llorente
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1986**

LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

13-ENE-2005 LORICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1302200-38138124-F-1063140169-20050620 0192305171N 02 182885220

333384 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

215007	19/04/2012	15/12/2011	
Tarjeta No.	Fecha de Expedición	Fecha de Gracia	
JOHANA KARINA I. LORENTE ROMERO			

1063140169 CORDOBA
Cedula Consejo Seccional

DEL SINU
Universidad

Ricardo H. Monroy Church
RICARDO H. MONROY CHURCH
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Johana Lorente Romero

161415 Nota 880220

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



CERTIFICADO N.º: 955735

LA DIRECTORA (E) DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1063140169**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	19/04/2012	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	215007	19/04/2012	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de agosto de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.
² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, identificado(a) con número de documento **1063140169** y tarjeta profesional No. **215007**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **228e65720bc7d578f458bf84addb4a7e011e8d36991d1bd21f6cec72227769e4**

Documento generado en 12/08/2026 08:50:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141261049705			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 3 1 4 0 1 6 9		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico 1 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 6 3 1 4 0 1 6 9	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Córdoba		30. Ciudad/Municipio Loricá	
31. Primer apellido LLORENTE		32. Segundo apellido ROMERO		33. Primer nombre JOHANA	
				34. Otros nombres KARINA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CL 2 5 13 BRR VEINTE DE JULIO CORR LOS GARZONES					
42. Correo electrónico johanallorenteromero@gmail.com					
43. Código postal 2 3 0 0 1		44. Teléfono 1 3 2 1 4 5 1 8 4 7 2			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 1 1 2 1 5		48. Código 4 7 7 1	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 8 0 4		50. Código 1 2	
				51. Código 4 1 2 2	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-07-10 / 09:37:15AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

09/07/2026

**MONTERIA,
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese**

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora JOHANA LLORENTE ROMERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1063140169**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488413169969**
Fecha de apertura **06/02/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7



MONTERIA, Julio 10 de 2026

Señora:

LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA

CC. 1063140169CR 14 C 3 44 82 B PORTAL DE ALMERIA -

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 9 de 2017. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
LOPEZ ALVAREZ JOSE DEL CARMEN	1067845334	C	Mar-8-2024	54	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
VEGA LLORENTE ISAIAS	1067168728	T	Dic-9-2017	62	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
VEGA LLORENTE ROBINSON MANUEL	1062535571	T	Abr-19-2023	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ECUANIMES SAS	1063140169	Dependiente	CERRADO
JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO	1063140169	Independiente con aporte voluntario a salud	VIGENTE
LEGALES Y CONTABLES SAS	1063140169	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DEL SINU	1063140169	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DEL SINU	1063140169	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DEL SINU	1063140169	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD DEL SINU	1063140169	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.063.140.169**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301033284



PIB
08:46:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1063140169:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 08:48:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1063140169
Código de Verificación	1063140169260812084848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:04 AM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1063140169**

Apellidos y Nombres: **LLORENTE ROMERO JOHANA KARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 05:22:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1063140169** y Nombre: **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145222074** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO



SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT - 901050606-5
DIRECCIÓN: CALLE 32 #9-44 CENTRO.
TELÉFONO: 6047848919
EMAIL: GESTION.SOINT@GMAIL.COM -
COMERCIAL.SOINT@GMAIL.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD
LABORAL
CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR



VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

FECHA DE IMPRESION: 2026/07/09 09:23:22

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO
IDENTIFICACIÓN: CC - 1063140169
SEXO: FEMENINO
FONDO DE PENSIONES: PORVENIR
EPS: SALUD TOTAL S.A.
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-08-28
EDAD: 39 AÑOS
ARL: ARL SURA



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS
EMPRESA CONTRATANTE: INDEPENDIENTE
CONVENIO: CONTRATO NO 12 : SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS : EVENTO
IDENTIFICACIÓN: - 901050606
EMPRESA A LABORAR: INDEPENDIENTE
ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO: 20260709020115
CARGO: CONTRATISTA
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN: CÓRDOBA / MONTERÍA
TIPO DE EVALUACION: EVALUACION MEDICA DE PREINGRESO
FECHA DE ATENCIÓN: 2026-07-09 09:16:28.000

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
--------------	---------------------	-----------------	---------

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN EVALUACION MEDICA DE PREINGRESO: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: SE RECOMIENDAASITIR A SU RED DE SERVICIOS DE SALUD PARA CONTROL DEL PESO CORPORAL.

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

RECOMENDACIONES: *REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DE 5 MINUTOS CADA 2 HORAS (ESTIRAMIENTOS DE GRUPOS MUSCULARES) CON EL FIN DE PREVENIR FATIGA MUSCULAR Y VISUAL.
*APLICAR HIGIENE POSTURAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, ASEGURANDO UNA ADECUADA POSICIÓN AL SENTARSE, AGACHARSE, MANTENER LOS PIES APOYADOS, LA ESPALDA RECTA Y LA PANTALLA A LA ALTURA DE LOS OJOS, USO ADECUADO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS.
* SE RECOMIENDA MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES: ALIMENTACION BALANCEADA, DESCANSO EXTRALABORAL, CONSUMO DE AGUA, ACTIVIDAD FISICA AL MENOS 20 MINUTOS 3 VECES POR SEMANA, EVITAR HABITOS NOCIVOS PARA SU SALUD.

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☒ EXAMEN PERIÓDICO OCUPACIONAL
☒ REMITIR A EPS
☒ PAUSAS ACTIVAS
☒ USO DE E.P.I.
☒ HIGIENE POSTURAL

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: NINGUNA
OBSERVACIÓN: NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verdicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paracálnicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL IPS SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

LISSETH PAOLA VILLADIEGO ALVAREZ
ESPECIALIDAD: MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 1102857442
LICENCIA SST: 080/2021

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 1063140169

DIAN

Declaración de renta y complementario
personas naturales y asimiladas residentes
y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año2024

4. Número de formulario2118673811468

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10631401696

6.DV6

7. Primer apellidoLLORENTE

8. Segundo apellidoROMERO

9. Primer nombreJOHANA

10. Otros nombresKARINA

12.Cod. Dirección seccional12

24. Actividad económica principal6910

25. Cód. Si es una corrección indique:

26. No. Formulario anterior

27. Fracción año gravable siguiente

28. Uso por ciento (1%) de compras con factura electrónica132,000

PatrimonioTotal patrimonio bruto29130,658,000Deudas3010,511,000Total patrimonio líquido31120,147,000

Conceptos/rentas

Rentas de trabajo

Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria

Rentas de capital

Rentas no laborales

Ingresos brutos3242,208,00043058074109,428,000

Devoluciones, rebajas y descuentos332,243,000440590750

Ingresos no constitutivos de renta3439,965,000450600764,487,000

Costos y deducciones procedentes3504706307764,178,000

Renta líquida3615,986,0004806407840,763,000

Rentas líquidas pasivas - FCE3715,986,000490650820

Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC380470630800

Otras rentas exentas390510840810

Total rentas exentas400520850820

Intereses de vivienda4115,986,000530690860

Otras deducciones imputables4223,979,0005707309040,763,000

Total deducciones imputables430540700870

Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)440550710880

Renta líquida ordinaria del ejercicio450560720890

Pérdida líquida del ejercicio4605707309040,763,000

Compensaciones por pérdidas470580740910

Renta líquida ordinaria4880,728,0009222,895,0009357,833,000940

Ren. líquida ded. gen.9509609757,833,000980

Comp. exc. ren. presuntiva9901000101010201030

Cédula de pensiones

Cédula de dividendos y/o participaciones

Ganancias ocasionales

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior990

Ingresos no constitutivos de renta1000

Renta líquida1010

Rentas exentas de pensiones1020

Renta líquida gravable cédula de pensiones1030

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros1040

Ingresos no constitutivos de renta1050

Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores1060

1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.1070

2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.1080

Dividendos y participaciones recibidas del exterior1090

Rentas exentas de la casilla 1091100

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)11157,833,000

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior1120

Costos por ganancias ocasionales1130

Ganancias ocasionales no gravadas y exentas1140

Ganancias ocasionales gravables1150

Saldo a pagar por impuesto134871,0001350136871,0001370

Número de dependientes económicos1382Adición por dependientes a la casilla 921396,777,000Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X1400Aporte voluntario1410

981. Cód. RepresentaciónFirma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. ContadorFirma contador994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional20253922700917

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora2025-08-11 / 03:57:34 PM2025-08-11 5:57:34 PM

980. Pago total \$0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo91900318208311



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

C.C 1.063.140.169

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 10 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611477915000

PerfilIdioma y horaCertificacionesNo disponibleNoticiasDocumentosIndicadores de negocioIncumplimientos

Compradores

Proveedores

JOHANA LLORENTE R

COLOMBIA, Montería

0 Recomendación (es)

Número de documento:1063140169

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

Nombre abreviado: JOHANA LLORENTE R

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Número de documento: 1063140169

Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

País: COLOMBIA

Ubicación: CO-COR-23001 - Montería Departamento: Córdoba

Municipio: Montería

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO

Identificación: 1063140169

Nacionalidad: COLOMBIANA

Domicilio: CL 2 N° 5 - 13 B/ 20 DE JULIO LOS GARZONES MONTERIA

Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Información General

yme: No

Régimen tributario: Régimen simplificado

Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:

SI

No

Pertenece a un grupo étnico?: No

Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Código postal: 230001

Correo electrónico de la oficina: johanallorenteromero@gmail.com

Teléfono de oficina: 3214518472

Fax de oficina:

Página web:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación:

Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones0

Visitas al perfil:5

Últimas ofertas enviadas: Sin datos

Última selecciónSin datos

Última actualización:14/07/2026 11:53 AM

5%

Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Ver más

https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

1/1



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1063140169 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 12:08 PM



Código Verificación: **K8ZX37BRFC**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Montería, 10 días del mes de julio de 2026

Señores:

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ESD

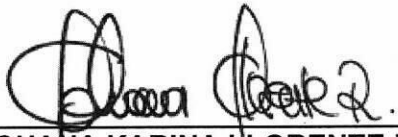
Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para contratar.

Respetados señores,

Por medio de la presente me permito declarar bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2017, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 7, 44 y 52 de la Ley 80 de 1993, que no me encuentro incurso en ninguna de las siguientes causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado así como ningún conflicto de interés, con ocasión del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscribiré con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, a saber:

1. No he sido sujeto de declaratoria de caducidad contractual.
2. No existe sentencia judicial en la que haya sido condenado a la plena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y no he sido sancionado disciplinariamente con destitución.
3. No tengo condición de servidor público.
4. No he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en ninguna de sus modalidades, ni soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. No soy miembro de la junta o consejo directivo, ni servidor público de la entidad contratante.
6. No tengo vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. No tengo cónyuge, compañero o compañera permanente que sea servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo de la entidad, ni vínculos de este tipo con quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.
8. Así mismo, declaro que NO conozco ninguna circunstancia que implique conflicto de intereses para contratar con el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, incluyendo dentro de estas, tener vínculos familiares con funcionarios del DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Cordialmente,



JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO
C.C. 1063.140.169



**FORMATO PARA AUTORIZACIÓN DE FORMA DE PAGO ESTAMPILLAS Y TASAS
DEPARTAMENTALES**

Montería, 10 de julio de 2026

Yo, **JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía o Nit No. 1.063.140.169, autorizo la forma de pago seleccionada a continuación para las estampillas y tasas departamentales:

NOTA: Únicamente deberá escoger una de las dos opciones.

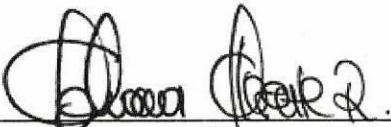
OPCIÓN 1:

☒ Declaro que me acojo a lo establecido en la Ordenanza 008 de 2024 y autorizo que el valor de las estampillas sea descontado en cada de pago o abono correspondiente.

OPCIÓN 2:

☐ Solicito que se generen los recibos para el pago total de las estampillas y tasas departamentales.

Para los fines pertinentes informo que el correo electrónico en el cual recibiré la documentación correspondiente para adelantar el proceso de legalización es: johanallorenteromero@gmail.com



JOHANA KARINA LLORENTE ROMERO
Firma contratista

Nota: El presente formato debe ser diligenciado únicamente en digital. NO se acepta su diligenciamiento a mano alzada.

